

CONSIDERANDO: Que es SOLACO, SRL, presento una oferta económica por un monto de RD\$4,083,588.37 la cual cumple con el criterio de evaluación establecido en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que se estableció la ficha técnica como criterio de adjudicación lo siguiente: Luego de verificar el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y precios, se procederá a adjudicar al oferente de la oferta más económica.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana

Visto: La ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12 y sus modificaciones.

Visto: El manual de procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones públicas

En atención a lo antes expuesto y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: ADJUDICAR a SOLACO, SRL, la Construcción de las aceras y contenes el Sector los Rosales. Por un monto de: cuatro millones, ochenta y tres mil, quinientos ochenta y ocho con 00/37 (RD\$ 4,083,588.37), por ser la oferta más económica ajustada a lo establecido en el pliego de condiciones:

EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS MONTO MINIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto menor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba que la reducción en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

MONTO MAXIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto mayor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba el aumento en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

DADA: En el Distrito Municipal de Villa Central, Municipio de Barahona, en la República Dominicana, a los seis (13) días del mes de mayo del dos mil veinte y dos 2022.

Firmas comité de compras:

